



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-929004994-N26-2015, RELATIVA A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO APIZACO "B", UBICADA EN APIZACO Y YAUHQUEMEHCAN, MUNICIPIOS DE APIZACO Y YAUHQUEMEHCAN, TLAXCALA.

A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

EN LA CIUDAD TLAXCALA TLAX; SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL 06 DE JUNIO DEL AÑO 2015; DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 04 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE AL DIFERIMIENTO DE FALLO DE ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA, TLAXCALA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL C. ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS EN REPRESENTACIÓN DEL C. ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, FACULTADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DCOPU-05-11/0217, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2011, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

C. FALLO.

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LLEVÓ A CABO LA LECTURA DEL MISMO, PRECISÁNDOSE QUE SE ANEXA COMO PARTE DE ESTA ACTA UNA COPIA DEL MISMO, PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN COMPRANET ESTE MISMO DÍA. POR OTRA PARTE, ESTARÁ FIJADO UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA, TLAX; C.P. 90000, EN UN LUGAR VISIBLE Y CON ACCESO EL PÚBLICO.

I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS SE PROCEDE A DESECHAR A AQUELLAS QUE INCUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y NO ALCANZARON EL PUNTAJE MÍNIMO SOLICITADO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE SICTA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EPTA, EQUIPAMIENTO Y PROYECTOS DE TRATAMIENTO DE AGUA, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE,	1.6

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

<p>Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p> <p>DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, OMITIENDO ANEXAR EN LA PROPOSICIÓN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 80% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</p> <p>DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORÍAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NÚMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	1.6
<p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, AUNADO A QUE GARANTIZA QUE PUEDE REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRÍCULUM DEL PERSONAL</p> <p>DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	2	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN (FORMATO N° 3), POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA 1 PUNTO DEL TOTAL ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	1
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>NO PRESENTA LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN, NO PRESENTA LA LOGÍSTICA QUE UTILIZARA AL INICIO DE LOS TRABAJOS, NO PRESENTA LA RELACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA DESARROLLAR LA FORMA Y MÉTODOS CON QUE REALIZARÁ LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN PARA CADA UNA DE SUS FASES. NO PRESENTA LA FORMA Y METODOLOGÍA</p>	0

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten mark '7' at the bottom left]

[Handwritten mark '4' at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]



SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

		QUE UTILIZARA EN LA INTERVENCIÓN Y CONTROL QUE DEBERÁ LLEVAR A CABO EL PERSONAL PROFESIONAL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA OBRA DURANTE TODAS SUS FASES. NO PRESENTA LOS CONTROLES DE TIEMPO DE EJECUCIÓN, DE COSTOS Y DE CALIDAD QUE LLEVARA A CABO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	
f) SUBRUBRO: PROGRAMAS DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS	3	PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONA PROFESIONAL TÉCNICO, SIN ÉMBARGO AL NO PRESENTAR LA PLANEACIÓN INTEGRAL Y EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, NO SE PUEDE VERIFICAR LA CONGRUENCIA; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA	4	PRESENTA LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, OMITIENDO PRESENTAR EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRE LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, ASÍ COMO LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO, SOLO SE LE OTORGA EL 40% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.	1.6
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	17	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	7.8
2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA	1.8	SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 54 MESES.	1.07

[Handwritten signature and initials]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

<p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN DOS OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, CON NUMERO DE CONTRATOS MR/TRAT/MR.GEO-GRO-61002/SICTASA Y CEA-SA-FC-LP-023/2009, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 32 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.07.</p>	
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3.6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 7 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN DOS OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, CON NUMERO DE CONTRATOS MR/TRAT/MR.GEO-GRO-61002/SICTASA Y CEA-SA-FC-LP-023/2009, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.51</p> <p>ASÍ MISMO, EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DESCRITO, NO DEMUESTRA MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0.51</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>0.6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN DE LOS NUEVE PROFESIONALES SOLICITADOS.</p> <p>DEL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA, EL SUPERINTENDENTE, JEFE DE ELABORACIÓN DE ESTIMACIONES Y AUXILIAR DEL JEFE DE ELABORACIÓN DE ESTIMACIONES, NO DEMOSTRARON MEDIANTE DOCUMENTOS EL DOMINIO DE LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS WORD Y EXCEL, ASÍ MISMO, EL JEFE DE TOPOGRAFÍA, NO PRESENTO DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN EL MANEJO DE AUTOCAD Y ESTACIÓN TOTAL, Y SU AUXILIAR EL MANEJO DE ESTACIÓN TOTAL, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SOLO SE LE OTORGA 0.17</p>	<p>0.17</p>
	<p>6</p>	<p>LA EMPRESA SICTA, S.A. DE C.V., PRESENTA</p>	<p>0</p>

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$6'198,527.00 Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$259,276.00. ASÍ MISMO, LA EMPRESA EPTA, EQUIPAMIENTO Y PROYECTOS DE TRATAMIENTO DE AGUA, S.A. DE C.V., PRESENTA EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$5'063,868.00 Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$1'212,721.00.</p> <p>DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, LES ARROJA COMO CAPITAL NETO DE TRABAJO UN IMPORTE DE \$6'198,527.00 Y \$3'851,147.00, RESPECTIVAMENTE. SUMANDO DICHS IMPORTES DA COMO RESULTADO \$10'049,674.00.</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR, NO COMPRUEBA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE \$15,000,000.00, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRÓ CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	1.75
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p>	6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES, SIENDO</p>	4.13

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011-2014

SECODUVI
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS
Y PRECIOS UNITARIOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	DE	46.5	MESES.
		EL LICITANTE PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NUMERO DE CONTRATOS: MR/TRAT/MR.GEO-GRO-61002/SICTASA Y CEA-SA-FC-LP-023/2009, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 32 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 4.13.	
b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6		3
		SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 4 OBRAS. EL LICITANTE PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NUMERO DE CONTRATOS: MR/TRAT/MR.GEO-GRO-61002/SICTASA Y CEA-SA-FC-LP-023/2009, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 3.	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12		7.13
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3		1.5
		EL LICITANTE PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NUMERO DE CONTRATO: MR/TRAT/MR.GEO-GRO-61002/SICTASA Y CEA-SA-FC-LP-023/2009, CUMPLIENDO CON EL NÚMERO MÍNIMO DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 1.5.	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3		1.5
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE	1.5		1.5
		LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y	



TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2014

SECODUVI
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS
Y PRECIOS UNITARIOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2016

INSTALACIÓN PERMANENTE DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	21.18

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE PARGO CONSULTORES, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA	PUNTOS A OBTENER	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA			
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, OMITIENDO ANEXAR EN LA PROPOSICIÓN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 80% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1.6
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORÍAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS	1.6

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2016

DECIMA CUARTA		SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	
<p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EN EL FORMATO N° 6, EL PERIODO DE UTILIZACIÓN DEL EQUIPO NO COINCIDE CON EL INDICADO EN EL PROGRAMA DE MAQUINARIA, ASÍ MISMO, LA VIDA ÚTIL DEL DOCE EQUIPOS RELACIONADOS NO CORRESPONDE AL INDICADO EN SUS COSTOS HORARIOS, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRÍCULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	2	EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN (FORMATO N° 3), SIN EMBARGO, EN EL PROGRAMA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO CALENDARIZA DURANTE 203 DÍAS, DEBIENDO SER 202 DÍAS, AUNADO A QUE EN EL DIAGRAMA DE BARRAS CALENDARIZA DE MARZO A SEPTIEMBRE, PERIODO QUE NO CORRESPONDE AL DE LA OBRA OBJETO DE ESTA LICITACIÓN; POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL, FORMAS Y TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	3	PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MANO DE OBRA, SIN EMBARGO, EN EL PROGRAMA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO CALENDARIZA DURANTE 203 DÍAS, DEBIENDO SER 202 DÍAS, AUNADO A QUE EN EL DIAGRAMA DE BARRAS CALENDARIZA DE MARZO A SEPTIEMBRE, PERIODO QUE NO CORRESPONDE AL DE LA OBRA OBJETO DE ESTA LICITACIÓN; POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	4	<p>OMITE PRESENTAR EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRE LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, ASÍ COMO LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO ÚNICAMENTE LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO, SOLO SE LE OTORGA EL 40% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	1.6
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	17	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	6.8
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	1.8	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONA PROPUESTO, SIENDO DE 54 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN CUATRO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, CON NUMERO DE CONTRATOS MOR-CEAMA-SSEAS-DGIH-2011-OP-PROTAR/FAFEF-24, DM-004A18-2011, 912062998-051-13 Y CAEM-DGIG-APAZU-123-12.CS, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 29 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.97.</p>	0.97
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3.6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 7 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN CUATRO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, CON NUMERO DE CONTRATOS MOR-CEAMA-SSEAS-DGIH-2011-OP-PROTAR/FAFEF-24, DM-004A18-2011, 912062998-051-13 Y CAEM-DGIG-APAZU-123-12.CS, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA</p>	2.83

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

		1.03.	DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO PROPUESTO POR ESTA EMPRESA, TRES PERSONAS DEMOSTRARON MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVELES ACADÉMICOS SUPERIORES A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.8. POR LO TANTO, SUMANDO AMBOS PUNTAJES, LA EMPRESA OBTIENE 2.83 PUNTOS DEL TOTAL ASIGNADOS PARA ESTE RUBRO.	
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	0.6		SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN DE LOS SIETE PROFESIONALES SOLICITADOS. DEL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA, EL SUPERINTENDENTE NO DEMOSTRO MEDIANTE DOCUMENTO HABER MANEJADO LA BITÁCORA ELECTRÓNICA, EL JEFE DE COSTOS Y EL JEFE DE ELABORACIÓN DE ESTIMACIONES, NO DEMOSTRARON EL MANEJO DE WORD Y EXCEL, ASÍ MISMO, EL JEFE DE TOPOGRAFÍA Y SU AUXILIAR NO DEMOSTRARON EL MANEJO DE ESTACIÓN TOTAL, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SOLO SE LE OTORGA 0.17	0.17
b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS * DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6		DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$16'044,500.00 (DIECISÉIS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	6
c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD * DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3		EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	15		TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	9.97

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 46.5 MESES.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO CUATRO OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NUMERO DE CONTRATOS: MOR-CEAMA-SSEAS-DGIH-2011-OP-PROTAR/FAFEF-24, DM-004A18-2011, 912062998-051-13 Y CAEM-DGIG-APAZU-123-12.CS, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 29 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 3.74.</p>	3.74
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>EL LICITANTE PRESENTO CUATRO OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NUMERO DE CONTRATOS: MOR-CEAMA-SSEAS-DGIH-2011-OP-PROTAR/FAFEF-24, DM-004A18-2011, 912062998-051-13 Y CAEM-DGIG-APAZU-123-12.CS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	12	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	9.74
<p>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE PRESENTO CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NÚMEROS MOR-CEAMA-SSEAS-DGIH-2011-OP-PROTAR/FAFEF-24, DM-004A18-2011, 912062998-051-13 Y CAEM-DGIG-APAZU-123-12.CS, CUMPLIENDO CON EL NUMERO MÁXIMO DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	3
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</p>	3	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</p>	3
<p>5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL</p>			

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA NO PRESENTO EL ANÁLISIS QUE DEMUESTRE INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0.0
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA NO PRESENTO EL ANÁLISIS QUE DEMUESTRE INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	0
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	29.51

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE ACIERRE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON HABRES, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICIÓN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORÍAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NÚMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS	1.6



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

DECIMA CUARTA		SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	
<p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, AUNADO A QUE GARANTIZA QUE PUEDE REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	2	EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE AUXILIAR DE TOPOGRAFÍA NO DEMUESTRA EL PERFIL SOLICITADO, ASÍ MISMO, EN EL DOCUMENTO 13, FORMATO 14, REFERENTE AL PROGRAMA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO CALENDARIZA UNA HORA POR MES, POR LO QUE NO MUESTRA CONGRUENCIA CON EL PROCESO CONSTRUCTIVO REAL DE LA OBRA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	NO PRESENTA LOS MÉTODOS CON QUE REALIZARA LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN PARA CADA UNA DE SUS FASES, DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	3	PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MANO DE OBRA, SIN EMBARGO, EN EL PROGRAMA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO CALENDARIZA UNA HORA POR MES, POR LO QUE NO MUESTRA CONGRUENCIA CON EL PROCESO CONSTRUCTIVO REAL DE LA OBRA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	4	<p>PRESENTA DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRE LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASÍ MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	4
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	17	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	9.6
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:</p> <p>a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	1.8	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA, NO PRESENTA OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, ASÍ MISMO EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN UNA OBRA SIMILAR A LA QUE SE LICITA CON NUMERO DE CONTRATO PF/PROTAR/245/11, CON UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 2 MESES, NO CUMPLIENDO CON EL TIEMPO MÍNIMO SOLICITADO DE UN AÑO DE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:</p> <p>a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3.6	<p>EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTA UNA OBRA SIMILAR A LA QUE SE LICITA CON NÚMERO DE CONTRATO PF/PROTAR/245/11, Y EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA, NO PRESENTA OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE</p>	0

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

		<p>OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p> <p>ASÍ MISMO, EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>0.6</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0.6</p>
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE ACIERRE, S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014, EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$ 7'494,935.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).</p> <p>ASÍ MISMO, DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE HABRES, S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014, EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$15'000,112.00 (QUINCE MILLONES CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.).</p> <p>SUMANDO DICHS IMPORTES EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$22'495,047.00 (VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>6</p>
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O</p>	<p>3</p>	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRÓ CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN</p>	<p>0</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	15	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	6.6
3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	EL LICITANTE PRESENTO UNA OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA, CON NUMERO DE CONTRATO PF/PROTAR/245/11, LA CUAL CUMPLE CON EL IMPORTE MÍNIMO POR CONTRATO Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, CON UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 2 MESES, POR LO QUE NO CUMPLEN CON EL TIEMPO MÍNIMO DE UN AÑO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 4 OBRAS. EL LICITANTE PRESENTO UNA OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA, CON NUMERO DE CONTRATO PF/PROTAR/245/11, LA CUAL CUMPLE CON EL IMPORTE MÍNIMO POR CONTRATO Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.5.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	1.5
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE PRESENTO UNA OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA, CON NUMERO DE CONTRATO: PF/PROTAR/245/11, PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, SIN EMBARGO EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN SOLO ACREDITO 2 MESES, POR LO QUE NO CUMPLE CON EL TIEMPO MÍNIMO DE UN AÑO; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE	0

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

		ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	0
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	20.7

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE CONSTRUCTORA CODEL, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA	PUNTOS A OBTENER	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA			

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

<p>a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p> <p>DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, OMITIENDO ANEXAR EN LA PROPOSICIÓN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 80% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>1.6</p>
<p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</p> <p>DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORÍAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NÚMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>1.6</p>
<p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EN EL FORMATO N° 6, EL PERIODO DE UTILIZACIÓN DEL EQUIPO NO COINCIDE CON EL INDICADO EN EL PROGRAMA DE MAQUINARIA, ASÍ MISMO, LA VIDA ÚTIL DETRES EQUIPOS RELACIONADOS NO CORRESPONDE AL INDICADO EN SUS COSTOS HORARIOS, Y EN LA CARTA DE ARRENDAMIENTO OMITIENDO INDICAR EL QUIPO A ARRENDAR, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0</p>
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRÍCULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	<p>2</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL, FORMAS Y TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	<p>3</p>	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EROGACIONES, CALENDARIZANDO CADA CONCEPTO CORRESPONDIENTE A UNA PARTIDA CON EL MISMO PERIODO DE EJECUCIÓN, POR LO QUE NO MUESTRA CONGRUENCIA CON EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA, ASÍ MISMO, EN LOS CONCEPTOS N° 47, 70, 105, 129 Y 345, EN UNIDAD INDICA M3, DEBIENDO SER M3/KM, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0</p>
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASÍ COMO LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD, OMITIENDO PRESENTAR DOCUMENTOS EN EL CUAL DEMUESTRE LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 80% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>3.2</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>17</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>10.4</p>
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>1.8</p>	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTARON UNA OBRA SIMILAR A LA QUE SE LICITA CON NUMERO DE CONTRATO: CEASPUE-APAZU-PT-10-2008-188, CON UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 4 MESES, NO CUMPLIENDO CON EL TIEMPO MÍNIMO SOLICITADO DE UN AÑO DE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p>	<p>3.6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NÚMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 7 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD</p>	<p>0.26</p>

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		PRESENTARON UNA OBRA SIMILAR A LA QUE SE LICITA CON NUMERO DE CONTRATO: CEASPUE-APAZU-PT-10-2008-188, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 0.26 ASÍ MISMO, EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DESCRITO, NO DEMUESTRA MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	0.6	SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN DE LOS SIETE PROFESIONALES SOLICITADOS. DEL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA, EL SUPERINTENDENTE NO DEMOSTRÓ MEDIANTE DOCUMENTO HABER MANEJADO LA BITÁCORA ELECTRÓNICA, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SOLO SE LE OTORGA 0.51	0.51
b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$ 15'545,401.88 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 88/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	6
c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE NO DEMOSTRÓ CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	15	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	6.77
3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA	6	EL LICITANTE PRESENTO UNA OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA, CON NUMERO DE CONTRATO CEASPUE-APAZU-PT-10-2008-	0

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		188, LA CUAL CUMPLE CON EL IMPORTE MÍNIMO POR CONTRATO Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, CON UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 4 MESES, POR LO QUE NO CUMPLEN CON EL TIEMPO MÍNIMO DE UN AÑO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	
b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NÚMERO DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 4 OBRAS. EL LICITANTE PRESENTO UNA OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA, CON NUMERO DE CONTRATO CEASPUE-APAZU-PT-10-2008-188, EL CUAL CUMPLE CON EL IMPORTE MÍNIMO POR CONTRATO Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADA, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.5.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	1.5
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE PRESENTO UNA OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA, CON NUMERO DE CONTRATO: CEASPUE-APAZU-PT-10-2008-180, PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, SIN EMBARGO EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN SOLO ACREDITO 4 MESES, POR LO QUE NO CUMPLE CON EL TIEMPO MÍNIMO DE UN AÑO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	0
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	1.5

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTAJACION TOTAL	50	PUNTAJACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	21.67

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE HALCÓN INTERNACIONAL DE PROYECTOS ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA	PUNTOS A OBTENER	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA			
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICIÓN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORÍAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NÚMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS	1.6



TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011-2014

SECODUVI
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS
Y PRECIOS UNITARIOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

DECIMA CUARTA		SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	
<p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, EN EL FORMATO N° 6, EL PERIODO DE UTILIZACION DEL EQUIPO NO COINCIDE CON EL INDICADO EN EL PROGRAMA DE MAQUINARIA, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	2	EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN (FORMATO N° 3), SIN EMBARGO, EN EL PROGRAMA PRESENTADO EN EL DOCUMENTO 13, CALENDARIZA AL SUPERINTENDENTE DURANTE 199.67 DÍAS, DEBIENDO SER 202 DÍAS, DE ACUERDO AL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA UN PUNTO EN ESTE SUBRUBRO.	1
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL, FORMAS Y TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	3	PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MANO DE OBRA, SIN EMBARGO, EN EL PROGRAMA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO CALENDARIZA AL SUPERINTENDENTE DURANTE 199.67 DÍAS, DEBIENDO SER 202 DÍAS DE ACUERDO AL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO</p> <p>CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	4	<p>PRESENTA DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRE LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASÍ MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	4
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	17	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	10.6
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:</p> <p>a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO</p> <p>CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	1.8	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA CON NÚMEROS DE CONTRATOS: APAZU-FEOP-01070/05/031, CAEM-DGIG-APAZU-184-10 CP Y CAEM-DGIG-APAZU-086-10 CP, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 43 MESES Y EL JEFE DE CONTROL DE CALIDAD NO PRESENTA OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, NO CUMPLIENDO CON EL TIEMPO MÍNIMO SOLICITADO DE UN AÑO DE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:</p> <p>a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO</p> <p>CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3.6	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA CON NÚMEROS DE CONTRATOS: APAZU-FEOP-01070/05/031, CAEM-DGIG-APAZU-184-10 CP Y CAEM-DGIG-APAZU-086-10 CP, Y EL JEFE DE CONTROL DE CALIDAD NO PRESENTA OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO QUE NO DEMUESTRA LA COMPETENCIA Y HABILIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SIMILARES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p> <p>ASÍ MISMO, SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE PROFESIONALES CON GRADO</p>	0.6



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

		SUPERIOR AL SOLICITADO, SIENDO TRES PERSONAS. DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO PROPUESTO POR ESTA EMPRESA, UNA PERSONA DEMOSTRÓ MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVELES ACADÉMICOS SUPERIORES A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.6	
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	0.6	EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.	0.6
b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$ 80'109,975.00 (OCHENTA MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	6
c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE NO DEMOSTRÓ CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	15	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	7.2
3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA	6	SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA	5.55

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten mark on the bottom left]

[Handwritten mark in the bottom center]

[Handwritten mark in the bottom right]

[Handwritten mark in the bottom right]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-928004994-N26-2015

DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 46.5 MESES. EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NUMERO DE CONTRATO APAZU-FEOP-01070/05/031, CAEM-DGIG-APAZU-184-10 CP Y CAEM-DGIG-APAZU-086-10 CP, LA CUAL CUMPLE CON EL IMPORTE MÍNIMO POR CONTRATO Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, CON UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 43 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 5.55.	
b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NÚMERO DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 4 OBRAS. EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NUMERO DE CONTRATOS: APAZU-FEOP-01070/05/031, CAEM-DGIG-APAZU-184-10 CP Y CAEM-DGIG-APAZU-086-10 CP, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 4.5.	4.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	10.05
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRA SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NUMEROS DE CONTRATOS: APAZU-FEOP-01070/05/031, CAEM-DGIG-APAZU-184-10 CP Y CAEM-DGIG-APAZU-086-10 CP, CUMPLIENDO CON EL NUMERO MÍNIMO DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 2.25.	2.25
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	2.25
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	1.5

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-928004994-N26-2015

DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTAJACION TOTAL	50	PUNTAJACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	33.1

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLÁUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLÁUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON GRUCONST, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA	PUNTOS A OBTENER	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA			
A) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICIÓN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
B) SUBRUBRO: MANO DE OBRA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORÍAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NÚMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA	1.6



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

<p>DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SÓLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>C) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, AUNADO A QUE GARANTIZA QUE PUEDE REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>D) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRÍCULUM DEL PERSONAL</p> <p>DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	<p>2</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>E) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL, FORMAS Y TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>F) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	<p>3</p>	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONA PROFESIONAL TÉCNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>3</p>



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

<p>G) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRE LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASÍ MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>4</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>17</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>16.6</p>
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>A) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: A.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>1.8</p>	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON DOS OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA CON NÚMEROS DE CONTRATOS: PF/PROTAR/203/14 Y PF/PROTAR/050/14 CON CONVENIO MODIFICATORIO N° PF/PROTAR/050/C/14, CON FECHA DE TERMINO AL 31 DE JULIO DEL 2015, ENCONTRÁNDOSE EN PROCESO DE EJECUCIÓN, POR LO CUAL ESTE CONTRATO NO SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, POR LO QUE SU PERSONAL SOLO ACREDITA 6.5 MESES DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA; NO CUMPLIENDO CON EL TIEMPO MÍNIMO SOLICITADO DE UN AÑO DE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0</p>
<p>A) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: A.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3.6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NÚMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONA PROPUESTO, SIENDO 7 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON DOS OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA CON NÚMEROS DE CONTRATOS: PF/PROTAR/203/14 Y</p>	<p>0.26</p>

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

		<p>PF/PROTAR/050/14 CON CONVENIO MODIFICATORIO N° PF/PROTAR/050/C/14, CON FECHA DE TÉRMINO AL 31 DE JULIO DEL 2015, ENCONTRÁNDOSE EN PROCESO DE EJECUCIÓN, POR LO CUAL ESTE CONTRATO NO SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.26</p> <p>ASÍ MISMO, EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DESCRITO, NO DEMUESTRA MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>A) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: A.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	0.6	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DÓMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0.6
<p>B) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE DE LA EMPRESA ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. ES DE \$ 10'521,291.32 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 32/100 M.N.) Y DE LA EMPRESA GRUCONST S.A. DE C.V. ES DE \$ 31'035,216.78 (TREINTA Y UN MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 78/100 M.N.), QUE SUMADOS NO DA UN CAPITAL NETO DE TRABAJO DE \$ 41'556,508.10 (CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 10/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>C) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DÉCIMA CUARTA</p>	3	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL DISCAPACITADAS TRABAJANDO EN SU EMPRESA, SIENDO DE DOS PERSONAS.</p> <p>LA EMPRESA DEMOSTRÓ CONTAR CON UNA PERSONA DISCAPACITADA QUE TRABAJA EN SU EMPRESA; POR LO TANTO, SE LE OTORGA SOLO 1.5 PUNTOS.</p>	1.5



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	15	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	8.36
3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
A) SUBRUBRO: EXPERIENCIA DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	EL LICITANTE PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NÚMEROS DE CONTRATOS: PF/PROTAR/203/14 Y PF/PROTAR/050/14 CON CONVENIO MODIFICATORIO N° PF/PROTAR/050/C/14, CON FECHA DE TERMINO AL 31 DE JULIO DEL 2015, ENCONTRÁNDOSE EN PROCESO DE EJECUCIÓN, POR LO CUAL ESTE CONTRATO NO SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, POR LO QUE SOLO ACREDITA 6.5 MESES DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA; NO CUMPLIENDO CON EL TIEMPO MÍNIMO SOLICITADO DE UN AÑO DE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
B) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NÚMERO DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 4 OBRAS. EL LICITANTE PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NÚMEROS DE CONTRATOS: PF/PROTAR/203/14 Y PF/PROTAR/050/14 CON CONVENIO MODIFICATORIO N° PF/PROTAR/050/C/14, CON FECHA DE TERMINO AL 31 DE JULIO DEL 2015, ENCONTRÁNDOSE EN PROCESO DE EJECUCIÓN, POR LO CUAL ESTE CONTRATO NO SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.5.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	1.5
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
A) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NÚMEROS DE CONTRATOS: PF/PROTAR/203/14 Y PF/PROTAR/050/14 CON CONVENIO MODIFICATORIO N° PF/PROTAR/050/C/14, CON FECHA DE TERMINO AL 31 DE JULIO DEL 2015.	0

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

		ENCONTRÁNDOSE EN PROCESO DE EJECUCIÓN, POR LO CUAL ESTE CONTRATO NO SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, POR LO QUE SOLO ACREDITA 6.5 MESES, POR LO QUE NO CUMPLE CON EL TIEMPO MÍNIMO DE UN AÑO; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	0
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
A) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLÁUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
B) SUBRUBRO: MANO DE OBRA DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLÁUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	29.46

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLÁUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLÁUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE MAGÍN IDELFONSO TORREBLANCA RAMÍREZ, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA	PUNTOS A OBTENER	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA			



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

<p>a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICIÓN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORÍAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NÚMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>1.6</p>
<p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN</p> <p>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, AUNADO A QUE GARANTIZA QUE PUEDE REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRÍCULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	<p>2</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL, FORMAS Y TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO Nº12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO Nº13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	<p>3</p>	<p>EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, EN EL CONCEPTO CON NUMERO CONSECUTIVO 129 "ACARREO A KM SUBSECUENTES AL 1º DE MATERIALES PÉTREOS...", EN UNIDAD INDICA M3, DEBIENDO SER M3/KM, EN EL CONCEPTO CON CLAVE 2170 00 "INSTALACIÓN DE VÁLVULA CHECK...", 2170 08 "DE 305 MM (12") DE DIÁMETRO", Y CONCEPTO SIN CLAVE "DE 355 MM (14") DE DIÁMETRO", DE ACUERDO AL CATALOGO ENTREGADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, SON CONCEPTOS DIFERENTES Y EL LICITANTE LO ENGLOBA EN UNO SOLO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0</p>
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO Nº 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRE LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASÍ MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>4</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>17</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>13.6</p>
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO Nº 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>1.8</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 54 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA PRESENTO UNA OBRA SIMILAR A LA QUE SE LICITA CON PERIODO DE EJECUCIÓN DE 26 MESES, ASÍ MISMO EL JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN UNA OBRA SIMILAR A LA QUE SE LICITA, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 13 MESES, AMBOS CONTRATOS SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 39 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS, SE LE OTORGA 1.3.</p>	<p>1.3</p>

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2016

<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) CÓMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3.6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NÚMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 7 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA PRESENTO UNA OBRA SIMILAR A LA QUE SE LICITA CON PERIODO DE EJECUCIÓN DE 26 MESES, ASÍ MISMO EL JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTA UNA OBRA SIMILAR A LA QUE SE LICITA, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 13 MESES, POR LO TANTO, PARA EFECTO DE EVALUACIÓN SE CONSIDERAN DOS CONTRATOS; DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.51.</p> <p>ASÍ MISMO, EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DESCRITO, NO DEMUESTRA MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0.51</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>0.6</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE, PARA EL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO PROPUESTO, SOLO DOS PERSONAS PRESENTAN LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA EN EL FORMATO N°3, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA 0.17 PUNTOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0.17</p>
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$ 53'280,991.00 (CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0</p>
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3</p>	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRÓ CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0</p>



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	15	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	7.98
3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	PRESENTO CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA SIN EMBARGO EN EL CONTRATO REFERENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN DE TRATAMIENTO Y SEDIMENTACIÓN RECTANGULAR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PARQUE INDUSTRIAL SAN LUIS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001", FORMALIZADO CON LA EMPRESA "PRORECICLAJE, A.C.", LOS CONTRATOS NO CUENTA CON MEMBRETE NI SELLOS, ASI MISMO, NO MUESTRA CONGRUENCIA EL PERIODO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL FORMATO N° 3, CON EL ESTABLECIDO EN LA COPIA DEL CONTRATO; EN EL CONTRATO REFERENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y PRUEBAS DE OPERACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE LA NOM-003 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADA PTAR CLUB CAMPESTRE, SAN LUIS SCPA", FORMALIZADO CON LA EMPRESA "CLUB CAMPESTRE SAN LUIS, SCPA", LAS COPIAS DE CONTRATO CARECEN DE ALGÚN MEMBRETE Y SELLOS. EN LOS CONTRATOS DE LAS OBRAS "CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO, PRUEBAS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADA PTAR ATOTONILCO EN EJIDO CONEJOS, MUNICIPIO ATOTONILCO DE TULA, ESTADO DE HIDALGO, FORMALIZADO CON LA EMPRESA INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO DE ATOTONILCO, S.A. DE C.V., Y LA OBRA "TERMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LODOS ACTIVADOS, AERACIÓN EXTENDIDA "CULIACÁN SUR" PARA UNA CAPACIDAD DE 300 A 350 LPS (2DA ETAPA)", FORMALIZADO CON LA EMPRESA HIZA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., EN EL DOCUMENTO 10 ANEXA ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN, EN LAS CUALES EL NOMBRE DEL CONTRATISTA NO CORRESPONDE CON EL INDICADO EN LOS CONTRATOS, POR LO QUE NO MUESTRA CONGRUENCIA ENTRE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, ASI MISMO, CARECEN DE MEMBRETE Y SELLOS; POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6		0



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	0
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DÉCIMA CUARTA	3	PRESENTO CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA SIN EMBARGO EN EL CONTRATO REFERENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN DE TRATAMIENTO Y SEDIMENTACIÓN RECTANGULAR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PARQUE INDUSTRIAL SAN LUIS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001", FORMALIZADO CON LA EMPRESA "PRORECICLAJE, A.C.", LOS CONTRATOS NO CUENTA CON MEMBRETE NI SELLOS, ASÍ MISMO, NO MUESTRA CONGRUENCIA EL PERIODO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL FORMATO N° 3, CON EL ESTABLECIDO EN LA COPIA DEL CONTRATO; EN EL CONTRATO REFERENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y PRUEBAS DE OPERACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE LA NOM-003 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADA PTAR CLUB CAMPESTRE, SAN LUIS SCPA", FORMALIZADO CON LA EMPRESA "CLUB CAMPESTRE SAN LUIS, SCPA", LAS COPIAS DE CONTRATO CARECEN DE ALGÚN MEMBRETE Y SELLOS. EN LOS CONTRATOS DE LAS OBRAS "CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO, PRUEBAS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADA PTAR ATOTONILCO EN EJIDO CONEJOS, MUNICIPIO ATOTONILCO DE TULA, ESTADO DE HIDALGO, FORMALIZADO CON LA EMPRESA INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO DE ATOTONILCO, S.A. DE C.V., Y LA OBRA "TERMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, Lodos Activados, AERACIÓN EXTENDIDA "CULIACÁN SUR" PARA UNA CAPACIDAD DE 300 A 350 LPS (2DA ETAPA)", FORMALIZADO CON LA EMPRESA HIZA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., EN EL DOCUMENTO 10 ANEXA ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN, EN LAS CUALES EL NOMBRE DEL CONTRATISTA NO CORRESPONDE CON EL INDICADO EN LOS CONTRATOS, POR LO QUE NO MUESTRA CONGRUENCIA ENTRE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, ASÍ MISMO, CARECEN DE MEMBRETE Y SELLOS; POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	0
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	24.58

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE HI-PRO ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA	PUNTOS A OBTENER	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA			
a) SUBRUBRO: MATERIALES	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE,	2



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

<p>Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p> <p>DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICIÓN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</p> <p>DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORÍAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NÚMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>1.6</p>
<p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, AUNADO A QUE GARANTIZA QUE PUEDE REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</p> <p>DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	<p>2</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN (FORMATO N° 3), POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA 1 PUNTO DEL TOTAL ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>1</p>
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL, FORMAS Y TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTAPROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTAPROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	<p>3</p>	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>3</p>
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRE LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASÍ MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>4</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>17</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>15.6</p>
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>1.8</p>	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON DOS OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA CON NÚMEROS DE CONTRATOS 0369-20-LN-DC-2-08, CON PERÍODO DE EJECUCIÓN DE 7 MESES, Y OM-TICSA-009-06, EL CUAL NO INDICA PERÍODOS DE EJECUCIÓN, POR LO QUE SOLO SE CONSIDERA UN CONTRATO PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, NO CUMPLIENDO CON EL TIEMPO MÍNIMO SOLICITADO DE UN AÑO DE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>1.8</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE</p>	<p>3.6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NÚMERO DE OBRAS</p>	<p>1.11</p>



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

<p>LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 7 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON DOS OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA CON NÚMEROS DE CONTRATOS 0369-20-LN-DC-2-08 Y OM-TICSA-009-06, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.51</p> <p>ASÍ MISMO, SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE PROFESIONALES CON GRADO SUPERIOR AL SOLICITADO, SIENDO TRES PERSONAS.</p> <p>DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO PROPUESTO POR ESTA EMPRESA, UNA PERSONA DEMOSTRÓ MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVELES ACADÉMICOS SUPERIORES A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.6</p>	
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	0.6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN DE LOS SIETE PROFESIONALES SOLICITADOS.</p> <p>DEL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA, EL SUPERINTENDENTE NO DEMOSTRÓ MEDIANTE DOCUMENTO HABER MANEJADO LA BITÁCORA ELECTRÓNICA, ASÍ COMO EL JEFE DE TOPOGRAFÍA Y SU AUXILIAR NO DEMUESTRAN EL MANEJO DE LA ESTACIÓN TOTAL, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SOLO SE LE OTORGA 0.34</p>	0.34
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS</p> <p>DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$ 42'403,690.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRÓ CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	7.45
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>LA EMPRESA NO PRESENTA OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACIÓN, POR LO QUE NO DEMUESTRA CONTAR CON LA EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>LA EMPRESA NO PRESENTA OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACIÓN, POR LO QUE NO DEMUESTRA CONTAR CON LA ESPECIALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	12	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	0
<p>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p> <p>DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>LA EMPRESA NO PRESENTA CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACIÓN SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES, POR LO QUE NO ACREDITA EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO; INCUMPLIENDO AL REQUISITO</p>	0

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

		ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	0
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLÁUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLÁUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	28.05

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLÁUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLÁUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ALCANZARON EL PUNTAJE MÍNIMO SOLICITADO.

- IBERALTEC, S.A. DE C.V.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

CONVOCATORIA		PUNTOS A OBTENER	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA				
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, OMITIENDO ANEXAR EN LA PROPOSICIÓN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 80% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1.6
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORÍAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NÚMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EN EL FORMATO N° 6, EL PERIODO DE UTILIZACIÓN DEL EQUIPO NO COINCIDE CON EL INDICADO EN EL PROGRAMA DE MAQUINARIA, ASÍ MISMO, OMITE INDICAR LA VIDA ÚTIL Y EL USO ACTUAL DE LOS EQUIPOS, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRÍCULUM DEL PERSONAL DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14		2	EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN (FORMATO N° 3); AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA		2	PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL, FORMAS Y TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS	2



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

DECIMA CUARTA		CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	
f) SUBRUBRO: PROGRAMAS DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS	3	PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.	3
g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA	4	PRESENTA LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASÍ COMO LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD, OMITIENDO PRESENTAR DOCUMENTOS EN EL CUAL DEMUESTRE LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 80% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.	3.2
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	17	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	13.4
2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA	1.8	EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA PRESENTA DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA CON NÚMEROS DE CONTRATOS	1.8



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

<p>DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>41101001-061-10 Y 41101001-010-11, Y EL JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN TRES OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, CON NÚMEROS DE CONTRATOS: 41101001-061-10, 41101001-010-11 Y CAEM-DGIG-APAZU-1122-09-CP, PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN SE CONSIDERAN TRES CONTRATOS, LOS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 54 MESES, POR LO QUE ES LA EMPRESA CUYO PERSONAL ACREDITA EL MAYOR TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NÚMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 7 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA PRESENTA DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA CON NÚMEROS DE CONTRATOS 41101001-061-10 Y 41101001-010-11, Y EL JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTA TRES OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, CON NÚMEROS DE CONTRATOS: 41101001-061-10, 41101001-010-11 Y CAEM-DGIG-APAZU-1122-09-CP, PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN SE CONSIDERAN TRES CONTRATOS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.77.</p> <p>3.6</p> <p>ASÍ MISMO, SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE PROFESIONALES CON GRADO SUPERIOR AL SOLICITADO, SIENDO TRES PERSONAS.</p> <p>1.37</p> <p>DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO PROPUESTO POR ESTA EMPRESA, UNA PERSONA DEMOSTRÓ MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVELES ACADÉMICOS SUPERIORES A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.6.</p> <p>POR LO TANTO, SUMANDO AMBOS PUNTAJES, LA EMPRESA OBTIENE 1.37 PUNTOS DEL TOTAL ASIGNADOS PARA ESTE RUBRO.</p>



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	0.6	<p>EL LICITANTE, PARA SU PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO, SOLO PRESENTA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA EN ESTA CONVOCATORIA DEL SUPERINTENDENTE DE OBRA, OMITIENDO ANEXAR LOS DOCUMENTOS DEL DEMÁS PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA 0.09 PUNTOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0.09
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>DÉRIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2013 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$17'457,313.00 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRÓ CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	9.26
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NÚMEROS DE CONTRATOS CEAA-APAZU-OP-27/2004, CAEMDGIG-APAZU-112-09-CP Y 41101001-010-11, LOS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 46.5 MESES, POR LO QUE ES LA EMPRESA QUE ACREDITA EL MAYOR TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	6

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 4 OBRAS.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NÚMEROS DE CONTRATOS CEEA-APAZU-OP-27/2004, CAEMDGIG-APAZU-112-09-CP Y 41101001-010-11, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MÍNIMO; POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 4.5.</p>	<p>4.5</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	<p>12</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	<p>10.5</p>
<p>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p> <p>DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3</p>	<p>EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NÚMEROS DE CONTRATOS CEEA-APAZU-OP-27/2004, CAEMDGIG-APAZU-112-09-CP Y 41101001-010-11, CUMPLIENDO CON EL RANGO DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 2.25.</p>	<p>2.25</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</p>	<p>3</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</p>	<p>2.25</p>
<p>5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL</p>			
<p>a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p> <p>DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>1.5</p>	<p>LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>1.5</p>
<p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</p>	<p>1.5</p>	<p>LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN</p>	<p>1.5</p>



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACIÓN TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	38.41

• ING. JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ

CONVOCATORIA	PUNTOS A OBTENER	RÉSPULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA			
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICIÓN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORÍAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, AUNADO A QUE GARANTIZA QUE PUEDE REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRÍCULUM DEL PERSONAL</p> <p>DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	2	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN (FORMATO N° 3); AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL, FORMAS Y TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y</p> <p>DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	3	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	3
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	4	<p>PRESENTA DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRE LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASÍ MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	4



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	17	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	16.6
2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	1.8	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 54 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA, PRESENTO CINCO OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NÚMEROS DE CONTRATOS CONSTRUCCIÓN/PTAR-02.14, CAEM-DGIG-PROTAR-183-13-CP, CAEM-DGIG-PROTR-24-12, CP, CEASPUE-R-PT-01-2010-18 Y CEASPUE-APAZU-PT-06-2008-181, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 31 MESES; PARA EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NÚMEROS DE CONTRATOS CAEM-PROTAR-064-14-CP Y CEASPUE-APAZU-PT-08-2008-186, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 10 MESES, PARA EFECTO DE EVALUACIÓN SE CONSIDERAN 41 MESES DE EXPERIENCIA, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.37.</p>	1.37
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3.6	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA, PRESENTO CINCO OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NÚMEROS DE CONTRATOS CONSTRUCCIÓN/PTAR-02.14, CAEM-DGIG-PROTAR-183-13-CP, CAEM-DGIG-PROTR-24-12, CP, CEASPUE-R-PT-01-2010-18 Y CEASPUE-APAZU-PT-06-2008-181; PARA EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NÚMEROS DE CONTRATOS CAEM-PROTAR-064-14-CP Y CEASPUE-APAZU-PT-08-2008-18, PARA EFECTO DE EVALUACIÓN SE CONSIDERAN 7 OBRAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO</p>	2.4



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

		<p>PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.8</p> <p>ASÍ MISMO, SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE PROFESIONALES CON GRADO SUPERIOR AL SOLICITADO, SIENDO TRES PERSONAS.</p> <p>DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO PROPUESTO POR ESTA EMPRESA, UNA PERSONA DEMOSTRÓ MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVELES ACADÉMICOS SUPERIORES A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.6.</p> <p>POR LO TANTO, SUMANDO AMBOS PUNTAJES, LA EMPRESA OBTIENE 2.4 PUNTOS DEL TOTAL ASIGNADOS PARA ESTE RUBRO.</p>	
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	0.6	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0.6
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>DÉRIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$15'354,334.10 (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>LA EMPRESA DEMOSTRÓ CONTAR CON EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS QUE TRABAJAN EN SU EMPRESA, RELACIONANDO DOS PERSONAS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	3
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	13.37



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 46.5 MESES.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NÚMERO DE CONTRATOS:</p> <p>CONSTRUCCIÓN/PTAR 02-14 Y CONTRATO S/N CORRESPONDIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADO EN EL ESTADO DE COAHUILA, MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE", QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 25 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 3.23</p>	<p>3.23</p>
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>LA EMPRESA QUE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ACREDITO LA EJECUCIÓN DE 4 OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NUMERO DE CONTRATOS:</p> <p>CONSTRUCCIÓN/PTAR 02-14 Y CONTRATO S/N CORRESPONDIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADO EN EL ESTADO DE COAHUILA, MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE", POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS, ÚNICAMENTE SE LE OTORGA 3.</p>	<p>3</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	<p>12</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	<p>6.23</p>
<p>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3</p>	<p>EL LICITANTE PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CON NÚMEROS DE CONTRATOS:</p> <p>CONSTRUCCIÓN/PTAR 02-14 Y CONTRATO S/N CORRESPONDIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADO EN EL ESTADO DE COAHUILA, MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE", CUMPLIENDO CON EL RANGO DE CONTRATOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO</p>	<p>1.5</p>

(Handwritten signatures and marks)

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

		ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 1.5.	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	1.5
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	40.7

UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACION ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES QUE ALCANZARON EL PUNTAJE MÍNIMO SOLICITADO EN LA EVALUACION TÉCNICA, SE PROCEDE A DESECHAR A AQUELLAS QUE INCUMPLIERON CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN ECONOMICA ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE IBERALTEC, S.A. DE C.V. POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS A OBTENER		
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE	50	PARA EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL, UTILIZA EL SALARIO MÍNIMO DE LA ZONA "B" DE \$66.45, DEBIENDO CONSIDERAR \$68.28 DE ACUERDO A	0



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

CLAÚSULA DECIMA CUARTA

LO ESTABLECIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2015, CON LO CUAL SE AFECTA LA SOLVENCIA DE TODA LA PROPOSICIÓN, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON NÚMERO CONSECUTIVO 1 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO O BANQUETA DE CONCRETO F' C= 150 KG / CM2. 10 CM ESPESOR", ES ELEVADA LA CANTIDAD CONSIDERADA DEL CONCRETO, POR LO QUE EL PRECIO RESULTANTE SE ENCUENTRA POR ARRIBA DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CON NÚMEROS CONSECUTIVOS 14, 36, 59, 77, 133 Y 149 "FABRICACIÓN Y COLADO DE CONCRETO VIBRADO Y CURADO DE F' C= 250 KG/CM2", TIENEN DIFERENTE PRECIO SIENDO EL MISMO CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON NÚMEROS CONSECUTIVOS 169 Y 205 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBA DE BOMBA SUMERGIBLE DE 22 KW PARA MANEJAR 19.2 LPS CONTRA UNA CARGA DINÁMICA TOTAL DE 27.1 M.C.A. Y UNA CARGA ESTÁTICA DE 23.8 M.....", EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE LA BOMBA SE ENCUENTRA POR ABAJO DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON NÚMERO CONSECUTIVO 199 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE AGITADOR SUMERGIBLE TIPO COMPACTO CONSTRUIDO EN ACERO INOXIDABLE, MOTOR DE 2.2 KW 440 VOLTS, 60 HZ 1675 RPM CON DETECTOR DE HUMEDAD Y TEMPERATURA..." EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DEL AGITADOR SUMERGIBLE SE ENCUENTRA POR ABAJO DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON NÚMERO CONSECUTIVO 283 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBA DE SISTEMA DE DIFUSIÓN DE AIRE, FORMADO POR DOS CABEZALES DE DISTRIBUCIÓN DE 10" DE PVC CED. 80, CADA CABEZAL CON 12 RAMALES DE 4" DE PVC, CADA RAMAL ESTARÁ FORMADO POR 300 DIFUSORES...", EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE DIFUSIÓN SE ENCUENTRA POR ABAJO DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON NÚMERO CONSECUTIVO 432 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO TIPO ALBAÑAL O SIMILAR EN PVC, PARA



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

		<p>ELECTRODO... "DE 30 CM DE DIÁMETRO Y 50 CM DE LONGITUD", NO CONSIDERA EL MATERIAL INDICADO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO, POR LO QUE EL PRECIO UNITARIO SE ENCUENTRA POR ABAJO DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL.</p> <p>EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON NÚMERO CONSECUTIVO 468 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO. PARA MONITOREAR LOS PARÁMETROS PRINCIPALES DE LA PLANTA...", OMITE CONSIDERAR EL SOFTWARE OFFICE 2012, NO-BREAK Y EL REGULADOR DE ALTO VOLTAJE SOLICITADOS EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.</p> <p>EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON NÚMERO CONSECUTIVO 423 "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE..... TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 300 KCM AWG", EL PRECIO CONSIDERADO DEL CABLE SE ENCUENTRA POR ABAJO DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL.</p>	
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	0

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS RESULTARON SOLVENTES E INDICANDO EL PUNTAJE ALCANZADO POR CADA EMPRESA, DE ACUERDO A LA TABLA DE PUNTAJE ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

• ING. JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ

CONVOCATORIA	PUNTOS A OBTENER	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO			
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE CLAUSULA DECIMA CUARTA	50	ES LA EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO CON UN IMPORTE SIN IVA DE: \$ 69'145,868.06 (SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 06/100 M.N.); POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE RUBRO.	50
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	50



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

II. RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA

SE DETERMINA QUE RESULTO SOLVENTE YA QUE EN LO GENERAL SATISFACE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA Y REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN, LA PROPOSICION DEL LICITANTE:

- **ING. JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ**

LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE DE CADA LICITANTE, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA.

LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA					TOTAL TECNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA		PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
	RUBRO 1	RUBRO 2	RUBRO 3	RUBRO 4	RUBRO 5		RUBRO 1	TOTAL ECONOMIC A	
ING. JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	16.60	13.37	6.23	1.50	3.00	40.70	50.00	50.00	90.70

III.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE ING. JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ, EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-929004994-N26-2015, CON UN MONTO TOTAL DE \$80'209,206.95 (OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 95/100 M.N.) INCLUYE EL 16 % DEL I.V.A.

IV.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EL DÍA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2015 Y DEL ANTICIPO EL DÍA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2015 O A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 90 DE SU REGLAMENTO, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA, TLAX; C.P. 90000.

V.- LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.

EL ANTICIPO SERÁ PAGADO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE GANADOR DENTRO DE LOS DOS DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 3, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000, EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2015.

VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA ING. JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ, DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS 18:00 HORAS, DEL DÍA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2015, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2015

DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90 000.

VII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 13 DE JUNIO DEL AÑO 2015, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 202 DÍAS NATURALES.

VIII.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SON EL ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS E ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS.

IX.- CIERRE DEL FALLO.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA DE LA CONVOCATORIA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS</p> <p>ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ</p>	<p>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS</p> <p>ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ</p>
---	--

POR LA CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO

<p>REPRESENTANTE</p> <p>José Guadalupe Vázquez Manríquez</p>	<p>REPRESENTANTE</p> <p>Dr. Francisco Rodríguez Corral</p>
--	---



TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

SECODUVI
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS
Y PRECIOS UNITARIOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N26-2016

LICITANTES PARTICIPANTES:

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
HI-PRO ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V.		
PARGO CONSULTORES, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCTORA CODEL, S.A. DE C.V.		
HALCÓN INTERNACIONAL DE PROYECTOS ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V.		
ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON GRUCONST, S.A. DE C.V.	ING. CESAR J. VACOLAZ	/
MAGÍN IDELFONSO TORREBLANCA RAMÍREZ	MAGÍN TORREBLANCA RAMÍREZ	/
IBERÁLTEC, S.A. DE C.V.	MIGUEL RAMÓN ESPERANZA	/
ING. JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	GONZALESO A. HERNANDEZ MEJIA	/
SICTA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EPTA, EQUIPAMIENTO Y PROYECTOS DE TRATAMIENTO DE AGUA, S.A. DE C.V.		
ACIERRE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON HABRES, S.A. DE C.V.		

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

licitacion N° LD-929004994-N21-2015
 Obra: REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO APIZACO "B"
 Ubicación: APIZACO Y YAHUQUEMERICAN, MUNICIPIOS DE APIZACO Y YAHUQUEMERICAN, TLAXCALA.
 Consistente: OBRA CIVIL - UNIDADES DE PROCESO: PRETRATAMIENTO, SEDIMENTADOR PRIMARIO, REACTOR ANOXICO, FILTROS BIOLÓGICOS ZDA ETAPA, CLORACION, ESPESADOR DE Lodos, DIGESTOR DE Lodos, DESHIDRATACION DE Lodos, PERCOLADORES, REACTOR ANOXICO, FILTROS BIOLÓGICOS ZDA ETAPA, SEDIMENTADOR SECUNDARIO, CLORACION, ESPESADOR DE Lodos, DIGESTOR DE Lodos, SOPLADORES, DESHIDRATACION DE Lodos; INSTALACION ELÉCTRICA, INTERCONEXIONES, EMISOR.
 Periodo de Ejecucion: 202 días naturales.
 Inicio: 13 DE JUNIO DEL 2015
 Término: 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE									
		PUNTOS OBTENER	A	B	C	D	E	F	G	H	I
DOCUMENTO N° 13 OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACION SE CONSIDERARÁN LOS MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS, SI DE LA REVISION SE ENCUENTRA QUE: 1.- LOS INSUMOS POR MATERIALES CUMPLEN LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, SE LE OTORGARÁ EL 80% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2.- LOS INSUMOS POR MATERIALES CUMPLEN LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, S Y ADEMÁS PRESENTA LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, SE LE OTORGARÁ EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	2	1,6	1,6	1,6	2	1,6	2	1,6	2	2

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA									
		PUNTOS OBTENER	A	B	C	D	E	F	G	H	I
DOCUMENTO N° 13 OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACION SE CONSIDERARÁN LAS CATEGORIAS MAS SIGNIFICATIVAS, SI DE LA REVISION SE ENCUENTRA QUE: 1.- LAS CATEGORIAS SON ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA, SE LE OTORGARÁ EL 80% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2.- LAS CATEGORIAS SON ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA, Y ADEMÁS PROPONE Y PRESENTA PERSONAL CON CERTIFICADOS SE LE OTORGARÁ EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	2	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION									
		PUNTOS OBTENER	A	B	C	D	E	F	G	H	I
DOCUMENTO N° 7 OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACION SE CONSIDERARÁN LA MAQUINARIA Y EQUIPOS MAS SIGNIFICATIVOS, SI DE LA REVISION SE ENCUENTRA QUE: 1.- LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION CUMPLE EN CAPACIDAD, ADECUADOS, CANTIDAD Y CONGRUENTE CON EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION, SE LE OTORGARÁ EL 80% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2.- LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION CUMPLE EN CAPACIDAD, ADECUADOS, CANTIDAD Y CONGRUENTE CON EL PROGRAMA GENERAL, DE EJECUCION, Y OTORGA UN NUMERO MAYOR DE EQUIPOS, DE FORMA TAL QUE GARANTIZA MENOS TIEMPO EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, SE LE OTORGARÁ EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	2	0	2	0	2	0	2	0	2	2

Handwritten signatures and initials are present on the page, including a large signature at the top left and another at the bottom right.

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° 10-929004994-N/21-2015
 Obra: REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO APIZACO "B"
 Ubicación: APIZACO Y YAUHQUEMEHCAN, MUNICIPIOS DE APIZACO Y YAUHQUEMEHCAN, TLAAXALA.
 Consistente: OBRA CIVIL - UNIDADES DE PROCESO: PRETRATAMIENTO, SEDIMENTADOR PRIMARIO, REACTOR ANOXICO, FILTROS BIOLÓGICOS 2DA ETAPA, CLORACIÓN, ESPESADOR DE Lodos, DIGESTOR DE Lodos, DESHIDRATACIÓN DE Lodos, VIALIDADES INTERIORES, MANTENIMIENTO EDIFICACIONES EXISTENTES, CASITA CCM; EQUIPAMIENTO - UNIDADES DE PROCESO: PRETRATAMIENTO YAUHQUEMEHCAN, PRETRATAMIENTO APIZACO, SEDIMENTADOR PRIMARIO, FILTROS PERCOLADORES, REACTOR ANOXICO, FILTROS BIOLÓGICOS 2DA ETAPA, SEDIMENTADOR SECUNDARIO, CLORACIÓN, ESPESADOR DE Lodos, DIGESTOR DE Lodos, SOPLADORES, DESHIDRATACIÓN DE Lodos; INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INTERCONEXIONES; EMISOR.

Período de ejecución: 202 días naturales. Inicio: 13 DE JUNIO DEL 2015 Término: 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE
 a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:
 a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	BERALTEC, S.A. DE C.V.	SECTA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EFTA, EQUIPAMIENTO Y PROYECTOR DE TRATAMIENTO DE AGUA, S.A. DE C.V.	PARCO CONSULTORES, S.A. DE C.V.	ACERRE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON HABRES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTOR A CODEL, S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	HALCON INTERNACIONAL DE PROYECTOS ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V.	ASOCIACIÓN DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON DIMONEST, S.A. DE C.V.	MAGN DELFONSO TORREBLANCA RAMÍREZ	HARPO ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 3 OBLIGATORIO CLÁUSULA DECIMA CUARTA	SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MÁXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EJECUTANDO OBRAS SIMILARES A QUE SE LICITA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL, TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MÁXIMO TIEMPO SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.	1,8	1,8	1,07	0,97	0	0	1,37	0	0	1,3	0

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONDOMINIUMOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	BERALTEC, S.A. DE C.V.	SECTA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EFTA, EQUIPAMIENTO Y PROYECTOR DE TRATAMIENTO DE AGUA, S.A. DE C.V.	PARCO CONSULTORES, S.A. DE C.V.	ACERRE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON HABRES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTOR A CODEL, S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	HALCON INTERNACIONAL DE PROYECTOS ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V.	ASOCIACIÓN DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON DIMONEST, S.A. DE C.V.	MAGN DELFONSO TORREBLANCA RAMÍREZ	HARPO ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 3 OBLIGATORIO CLÁUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS EN LA TABLA DE PUNTAJE PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, SE LE OTORGARÁN AL LICITANTE CUANDO: 1.- PARA LA HABILIDAD EN EL TRABAJO, DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO, SE OTORGARÁ EL 50% DEL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR NÚMERO DE OBRAS SIMILARES A QUE SE LICITA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL, TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE OBRAS SIMILARES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE. 2.- PARA LA COMPETENCIA EN EL TRABAJO, DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO, SE OTORGARÁ EL 50% DEL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR NÚMERO DE PERSONAL PROFESIONAL, CON ANILLOS ACADÉMICOS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN ESTA CONVOCATORIA, A TRAVÉS DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN HABER LLEVADO CURSOS, MASTERS COORDINADO, ETC. ESTOS DEBERÁN SER CONCORDANTES CON SU CURRÍCULO. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL, TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE PROFESIONALES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.	3,6	1,37	0,51	2,83	0	0,26	2,4	0,6	0,26	0,51	1,11

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	BERALTEC, S.A. DE C.V.	SECTA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EFTA, EQUIPAMIENTO Y PROYECTOR DE TRATAMIENTO DE AGUA, S.A. DE C.V.	PARCO CONSULTORES, S.A. DE C.V.	ACERRE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON HABRES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTOR A CODEL, S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	HALCON INTERNACIONAL DE PROYECTOS ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V.	ASOCIACIÓN DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON DIMONEST, S.A. DE C.V.	MAGN DELFONSO TORREBLANCA RAMÍREZ	HARPO ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 3 OBLIGATORIO CLÁUSULA DECIMA CUARTA	SE OTORGARÁ EL PUNTAJE AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR NÚMERO DE PERSONAL PROFESIONAL CON DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA EN ESTA CONVOCATORIA, A TRAVÉS DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN HABER LLEVADO CURSOS, ETC. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL, TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE HERRAMIENTAS, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.	0,6	0,09	0,17	0,17	0,6	0,51	0,6	0,6	0,6	0,17	0,34

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	BERALTEC, S.A. DE C.V.	SECTA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EFTA, EQUIPAMIENTO Y PROYECTOR DE TRATAMIENTO DE AGUA, S.A. DE C.V.	PARCO CONSULTORES, S.A. DE C.V.	ACERRE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON HABRES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTOR A CODEL, S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ	HALCON INTERNACIONAL DE PROYECTOS ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V.	ASOCIACIÓN DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON DIMONEST, S.A. DE C.V.	MAGN DELFONSO TORREBLANCA RAMÍREZ	HARPO ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 4 OBLIGATORIO CLÁUSULA DECIMA CUARTA	SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL CAPITAL NETO DE PAGAR SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA.	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

licitación N° 10-929004994-N21-2015
 Obra: REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO APIZACO Y YAUQUEMEHCAN, TLAXCALA.
 Ubicación: APIZACO Y YAUQUEMEHCAN, MUNICIPIOS DE APIZACO Y YAUQUEMEHCAN, TLAXCALA.
 Consistente: OBRA CIVIL - UNIDADES DE PROCESO: PRETRATAMIENTO, SEDIMENTADOR PRIMARIO, REACTOR ANOXICO, FILTROS BIOLÓGICOS 2DA ETAPA, CLORACIÓN, ESPESADOR DE Lodos, DIGESTOR DE Lodos, DESHIDRATACIÓN DE Lodos, VIALDADES INTERIORES, MANTENIMIENTO EDIFICACIONES EXISTENTES, CASETA CCM; EQUIPAMIENTO - UNIDADES DE PROCESO: PRETRATAMIENTO YAUQUEMEHCAN, PRETRATAMIENTO APIZACO, SEDIMENTADOR PRIMARIO, FILTROS PERCUADORES, REACTOR ANOXICO, FILTROS BIOLÓGICOS 2DA ETAPA, SEDIMENTADOR SECUNDARIO, CLORACIÓN, ESPESADOR DE Lodos, DIGESTOR DE Lodos, SOPLADORES, DESHIDRATACIÓN DE Lodos; INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INTERCONEXIONES, EMISOR.
 Periodo de ejecución: 203 días naturales.
 Inicio: 13 DE JUNIO DEL 2015
 Término: 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	g) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD										
		PUNTOS A OBTENER	IBERALTEC S.A. DE C.V.	SECTA S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON ENTA, COMPAÑIA DE TRATAMIENTO Y AGUAS S.A. DE C.V.	PARCO CONSULTORES S.A. DE C.V.	ACERRE S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON HABRES.	CONSTRUCTORA A CODEL S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZALEZ	HALCON INTERNACIONAL DE PROYECTOS ECOLÓGICOS	ABRIL RENOVACION Y RECONSTRUCCION DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON	MACHO DIEFONSO TORREBLANCA RAMIREZ	H-PRO ECOLÓGICOS S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLÁUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS, SE OTORGARÁN AL LICITANTE QUE DEMUESTRE CONTAR CON EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS QUE TRABAJAN EN SU EMPRESA, SIEMPRE Y CUANDO ACREDITE QUE EL NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS SEA CUANDO MENOS EL CINCO (5) POR CIENTO (5%) DE SU PLANTA LABORAL. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE EL QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS EN SU PLANTA LABORAL, CONFORME A LO PREVISTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LOS DEMÁS LICITANTES OBTENDRÁN LA PUNTAJAJEN QUE CORRESPONDA EN RELACION CON EL NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS QUE ACREDITEN EN SU PLANTA LABORAL.	3	0	0	0	0	0	3	0	1.5	0	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)		15	9.26	1.75	9.97	6.6	6.77	13.37	7.2	8.36	7.98	7.45

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	h) SUBRUBRO: EXPERIENCIA										
		PUNTOS A OBTENER	IBERALTEC S.A. DE C.V.	SECTA S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON ENTA, COMPAÑIA DE TRATAMIENTO Y AGUAS S.A. DE C.V.	PARCO CONSULTORES S.A. DE C.V.	ACERRE S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON HABRES.	CONSTRUCTORA A CODEL S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZALEZ	HALCON INTERNACIONAL DE PROYECTOS ECOLÓGICOS	ABRIL RENOVACION Y RECONSTRUCCION DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON	MACHO DIEFONSO TORREBLANCA RAMIREZ	H-PRO ECOLÓGICOS S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLÁUSULA DECIMA CUARTA	PARA OTORGAR AL LICITANTE LOS PUNTOS INDICADOS, LA CONVOCANTE, SOLO TOMARÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS EN QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN MONEDAS ESTABLECIDAS COMO PARÁMETROS EN ESTA CONVOCATORIA. SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MÁXIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA TIEMPO EJECUTANDO OBRAS SIMILARES A QUE SE LICITA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, LA DISTRIBUCION DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MÁXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.	6	6	4.13	3.74	0	0	3.23	5.55	0	0	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)		12	10.5	7.13	9.74	1.5	1.5	6.23	10.05	1.5	0	0

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD										
		PUNTOS A OBTENER	IBERALTEC S.A. DE C.V.	SECTA S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON ENTA, COMPAÑIA DE TRATAMIENTO Y AGUAS S.A. DE C.V.	PARCO CONSULTORES S.A. DE C.V.	ACERRE S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON HABRES.	CONSTRUCTORA A CODEL S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZALEZ	HALCON INTERNACIONAL DE PROYECTOS ECOLÓGICOS	ABRIL RENOVACION Y RECONSTRUCCION DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON	MACHO DIEFONSO TORREBLANCA RAMIREZ	H-PRO ECOLÓGICOS S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLÁUSULA DECIMA CUARTA	PARA OTORGAR AL LICITANTE LOS PUNTOS INDICADOS, LA CONVOCANTE, SOLO TOMARÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS EN QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN MONEDAS ESTABLECIDAS COMO PARÁMETROS EN ESTA CONVOCATORIA. SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MÁXIMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDE ACREDITAR QUE HA EJECUTADO OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MANTENIMIENTO ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, LA DISTRIBUCION DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MÁXIMO NÚMERO DE CONTRATOS SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE OBRAS SIMILARES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE. LA CONVOCANTE SOLAMENTE CONSIDERARÁ LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA Y QUE DEMUESTRE EL LICITANTE QUE ESTÁN CONCLUIDAS ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. A LAS PERSONAS QUE DEPENDAN AGRAVADAS PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA CONSULTA PODRAN ACREDITAR EL NÚMERO DE CONTRATOS Y DE AÑOS EJECUTANDO OBRAS SIMILARES DE MAYOR MONTO O EN RUBRO.	6	4.5	3	6	1.5	1.5	3	4.5	1.5	0	0

21

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° LO-929004994-N21-2015
 OBRA: REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO APIZACO 78ª
 Ubicación: APIZACO Y YAUHQUEMEHCAN, MUNICIPIOS DE APIZACO Y YAUHQUEMEHCAN, TLAXCALA.
 Consistente: OBRA CIVIL - UNIDADES DE PROCESO: PRETRATAMIENTO, SEDIMENTADOR PRIMARIO, REACTOR ANOXICO, FILTROS BIOLÓGICOS 2DA ETAPA, CLORACIÓN, ESPESADOR DE Lodos, DIGESTOR DE Lodos, DESHIDRATACIÓN DE Lodos, PERCOLADORES, REACTOR ANOXICO, FILTROS BIOLÓGICOS 2DA ETAPA, SEDIMENTADOR SECUNDARIO, CLORACIÓN, ESPESADOR DE Lodos, DIGESTOR DE Lodos, SOPLADORES, DESHIDRATACIÓN DE Lodos; INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INTERCONEXIONES; EMISOR.
 Período de Ejecución: 202 días naturales.
 Inicio: 13 DE JUNIO DEL 2015
 Término: 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS										
		PUNTOS A OBTENER	IBERATEC S.A. DE C.V.	SECTA S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ENTA EQUIPAMIENTO Y PROYECTOS DE TRATAMIENTO DE AGUA S.A. DE C.V.	PARIGO CONSULTORES S.A. DE C.V.	ACERRE S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON HABRES S.A. DE C.V.	CONSTRUCTOR A CODEL S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ FERRER ARRIELANO GONZÁLEZ	HALCÓN INTERNACIONAL DE PROYECTOS ECOLÓGICOS S.A. DE C.V.	ASISTENTE, RENOVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON GRUONIST S.A. DE C.V.	MAGDI QUESADO TORREBLANCA RAMÍREZ	H-PRO ECOLÓGICOS S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS SE LE OTORGARÁN AL LICITANTE QUE AGREDETE EL MAYOR NUMERO DE CONTRATOS CUMPLIDOS ESPERACTORIALMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO Y CONFORME A LOS LIMITES MÁXIMOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA SOLO SE LE ASIGNARÁ LA MAYOR PUNTAJACIÓN AL LICITANTE QUE HAYA DEMOSTRADO EL LIMITE MÁXIMO DE CONTRATOS EXIGIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL, TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE OBTENGA LA MAYOR PUNTAJACIÓN	3	2.25	1.5	3	0	0	1.5	2.25	0	0	0
(4)	TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	3	2.25	1.5	3	0	0	1.5	2.25	0	0	0

5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE										
		PUNTOS A OBTENER	IBERATEC S.A. DE C.V.	SECTA S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ENTA EQUIPAMIENTO Y PROYECTOS DE TRATAMIENTO DE AGUA S.A. DE C.V.	PARIGO CONSULTORES S.A. DE C.V.	ACERRE S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON HABRES S.A. DE C.V.	CONSTRUCTOR A CODEL S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ FERRER ARRIELANO GONZÁLEZ	HALCÓN INTERNACIONAL DE PROYECTOS ECOLÓGICOS S.A. DE C.V.	ASISTENTE, RENOVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON GRUONIST S.A. DE C.V.	MAGDI QUESADO TORREBLANCA RAMÍREZ	H-PRO ECOLÓGICOS S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS SE OTORGARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL, TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE Y CON EL ANÁLISIS SOLICITADO, INCLUIR EL MAYOR PORCENTAJE A UTILIZAR DE MATERIALES Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL, CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, A PARTIR DEL MÍNIMO DEL 55% SOLICITADO, LOS DEMÁS LICITANTES OBTENDRÁN LA PUNTAJACIÓN QUE CORRESPONDA EN RELACIÓN CON EL PORCENTAJE QUE AGREDETEN, LO ANTERIOR UTILIZANDO UNA REGULA DE TRES SÍMPLES TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE AGREDETE MAYOR PORCENTAJE. EN CASO DE NO PRESENTAR EL ANÁLISIS QUE DEMUESTRE EL MÍNIMO DEL 55% REQUERIDO PARA LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OBTENDRÁ CERO (0)	1.5	1.5	1.5	0	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° 10-929004994-N21-2015
 OBRA: REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO APIZACO 78°
 Ubicación: APIZACO Y YAUHQUEMEHCAN, MUNICIPIOS DE APIZACO Y YAUHQUEMEHCAN, TLAXCALA.
 Consistente: OBRA CIVIL - UNIDADES DE PROCESO- PRETRATAMIENTO, SEDIMENTADOR PRIMARIO, REACTOR ANOXICO, FILTROS BIOLÓGICOS 2DA ETAPA, CLORACION, ESPESADOR DE LODO, DIGESTOR DE LODO, DESHIDRATACION DE LODO, VIALDADES INTERIORES, MANTENIMIENTO EDIFICACIONES EXISTENTES, CASETA CCM; EQUIPAMIENTO - UNIDADES DE PROCESO: PRETRATAMIENTO YAUHQUEMEHCAN, PRETRATAMIENTO APIZACO, SEDIMENTADOR PRIMARIO, FILTROS PERCOLADORES, REACTOR ANOXICO, FILTROS BIOLÓGICOS 2DA ETAPA, SEDIMENTADOR SECUNDARIO, CLORACION, ESPESADOR DE LODO, DIGESTOR DE LODO, SOPLADORES, DESHIDRATACION DE LODO; INSTALACION ELÉCTRICA, INTERCONEXIONES; EMISOR.

Periodo de Ejecucion: 202 días naturales.

Inicio: 13 DE JUNIO DEL 2015

Termino: 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA												
DOCUMENTO N° 15, OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS SE OTORGARAN DE LA SIGUIENTE MANERA. LA DISTRIBUCION DE LOS PUNTOS SE HARA DE FORMA PROPORCIONAL, TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE Y CON EL ANALISIS SOLICITADO, INCLUIR EL MAYOR PORCENTAJE A UTILIZAR DE MANO DE OBRA NACIONAL, CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, A PARTIR DEL MÍNIMO DEL 55% SOLICITADO. LOS DEMÁS LICITANTES OBTENDRAN LA PUNTAJACION QUE CORRESPONDA EN RELACION CON EL PORCENTAJE QUE ACREDITEN. LO ANTERIOR UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE ACREDITO MAYOR PORCENTAJE. EN CASO DE NO PRESENTAR EL ANALISIS QUE DEMUESTRE EL MÍNIMO DEL 55% REQUERIDO PARA LA MANO DE OBRA, OBTENDRA CER0 (0)	1.5	3	3	3	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)		3	3	3	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
PUNTAJACION TOTAL		50	38.41	21.18	29.51	20.70	21.67	40.70	33.10	29.46	24.58	26.05			

211

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]